Comunicado

Seguridad y Salud

REUNIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD Y SALUD

Estimados y estimadas compañeras. El pasado viernes, se reunió el Comité Intercentros de Seguridad y Salud. En dicha reunión se han expuesto los siguientes temas:

Absentismo

La Empresa comunica que hay un incremento importante en el Grupo 1 y Grupo 2, estos colectivos, conforman el grueso de la plantilla. La Mutua, por su parte, indica que no estamos en una situación diferente al resto de las empresas. Debido a la situación del Covid-19 muchas enfermedades no se han tratado a tiempo debido a las listas de espera y esto ha hecho que se hayan agravado en muchos casos. Todo esto ha causado el incremento del absentismo, siendo una cosa natural derivada de la pandemia según la Empresa y la Mutua.

No para **UGT**, que consideramos que el incremento del absentismo, **también es debido a las situaciones al límite que se están viviendo todos los colectivos de la Empresa, debido a la presión comercial y a la carga excesiva de trabajo.**

En **UGT**, nos parece inadmisible el hecho de que tengamos un índice de absentismo del 12.43%, en tiendas, duplicando la media de absentismo de España que ya de por sí, es uno de los más altos de la UE. Y en menor medida en el resto de Grupos, incluyendo personal de gestión y administración de personal.

En el caso de tiendas, ahora mismo tenemos de baja IT y COVID, en torno a las 185 personas de los 1307 comerciales actuales activos, lo que sumado a las 100 personas, que están teletrabajando por ser personal de riesgo, supone un desajuste total en turnos y libranzas, que está causando un estrés innecesario a la plantilla por las modificaciones que se realizan. Desde **UGT**, solicitamos que estas bajas sean cubiertas con nuevas contratataciones, en las tiendas donde se puedan guardar las medidas de distanciamiento. Esto es urgente y necesario. **Además y en mayor medida, hay que sumar las presiones constantes con correos, llamadas, Teams, whatsapp, etc., que propicia un ambiente único para disparar aún más si cabe los índices de absentismo. En la reunión con la Dirección de la empresa lo pusimos de manifiesto y de momento, según nos infomarmáis, no se han adoptado las medias correctoras.**

Evaluación de riesgos

UGT solicita a la empresa que se realice de forma urgente las evaluaciones de riesgos psicosociales para toda la plantilla en todo el territorio nacional a la vez, aunque se tenga que externalizar este servicio, si nuestro servicio mancomunado no es capaz de realizarlo. Llevamos años detrás de esto y siguen justificándose ahora por la crisis sanitaria. Es una obligación de la empresa y dado el índice de absentismo que tenemos, un deber que no ha de retrasarse más.

Comunicado

Seguridad y Salud

Desde **UGT** hemos trasladado a la Empresa que en las Evaluaciones de Riesgos también se tiene que contemplar la ergonomía del puesto de trabajo. Desde este sindicato llevamos mucho tiempo reclamando a la empresa la necesidad de adaptar los puestos a las personas. Cada vez tenemos más casos relacionados con problemas musculo-esquelético, contracturas, y otras patologías propias, que denotan la falta de ergonomía de los puestos de trabajo, en los que pasamos una parte importante del día. Hay que dar solución a este asunto de manera prioritaria. Desde **UGT** proponemos a la empresa que al igual que se realizaron dichas evalucaciones en los Ecis de Madrid, gracias a nuestra intervención, se realicen en el resto de tiendas y se apliquen las correcciones necesarias para facilitar el confort necesario a nuestra plantilla.

Protocolos

Revisión del protocolo "trabajadoras embarazadas", en relación con las compañeras embarazadas. Desde **UGT** llevamos tiempo reclamando que, ante un caso de un embarazo informado, la Empresa debería realizar una reevaluación de riesgo del puesto de trabajo para su adaptación sin alargarlo en el tiempo, máxime cuando los puestos no están adaptados.

Todo esto es parte de la reivindicación de este sindicato de realizar las evaluaciones de riesgos desde la perspectiva de género y así se lo hacemos constar a la Empresa no solo en esta Comisión, sino como plan de trabajo dentro de la Comisión de Igualdad.

Desde **UGT** hemos solicitado la revisión del protocolo "Violencia externa en el lugar del trabajo", para que se instaure dentro de la política de prevención de la empresa, unas directrices eficaces para la prevención y actuación ante las posibles situaciones conflictivas, de todo tipo de violencia y agresiones en el lugar de trabajo.

Formación

Desde **UGT** solicitamos a la empresa, la correspondiente formación de los mandos en materia preventiva medida que ha sido tenida en cuenta y próximamente se impartirá dichos cursos de formación.

Por parte de **UGT** entendemos que la cultura preventiva de la empresa pasa por una formación e información a la plantilla, donde la RLT sea consultada y participe en los procesos de formación/ información en materia preventiva.

Os seguiremos informando